



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 30 de setiembre de 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-1425-2020

Señor  
Daniel Salas Peraza  
Ministro Rector  
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Estimado señor:

En atención al oficio DM-4830-2020 y el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0761-2020, donde se aceptan las modificaciones al Plan de Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), me permito comunicarle lo siguiente:

Se aclara el nombre de la intervención estratégica "Implementación de Red Integrada de prestación de servicios de salud Huetar Caribe" por el nombre de la intervención "Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en la CCSS acorde con las necesidades de la población" dado que por error se detalló de forma incorrecta el nombre de la intervención sin que esto representara afectación alguna a los datos modificados.

Por otro parte, dado un proceso de revisión detallado realizado por el equipo técnico de Mideplan en cuanto a la distribución de las obras a ejecutar, correspondientes a la intervención estratégica "Dotar de infraestructura para prestación de Servicios de Salud integrales e integrados", se procedió a corroborar los datos descritos en la distribución regional de las obras, con el fin de asegurar la concordancia entre las metas anuales programadas, la distribución regional de las obras por año y el detalle del nombre de las obras enumeradas en "Comentarios Generales" de la Ficha del Indicador. Esta información fue consultada con el equipo del CEN CINAI y la Secretaria Técnica de Salud el jueves 13 de agosto del 2020, reunión a partir de la cual se acordó lo que se detalla en el criterio técnico del presente oficio.

Es oportuno mencionar, que las 5 obras no ejecutadas durante el año 2019, no fueron contempladas en la nueva distribución regional de las obras a ejecutar por parte del CEN CINAI, ya que dicho año fue sujeto de análisis en el Balance de Resultados anual 2019 del PNDIP, por lo que no es posible adicionarlas a la programación para los años 2020 - 2022. Lo anterior, no imposibilita que estas 5 obras puedan ser ejecutadas según lo defina la institución.

De igual forma, se solicitó sustituir la obra ubicada en Veracruz de Pital (2055) de la Región Huetar Norte (que no fue ejecutada durante el año de su programación 2019 por razones presupuestarias) por la obra Cuajiniquil de la Cruz (2642) de la Región Chorotega; esta última no puede ser





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

considerada en las programaciones de años siguientes del PNDIP, como fue detallado en el párrafo anterior, lo anterior, no imposibilita que dicha obra sea considerada en las programaciones operativas de la institución.

Es importante recordar al sector, la importancia de actualizar las obras en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, según lo estipulan los “Lineamientos para la Inversión Pública definidos en la metodología del PNDIP 2019-2022” y la gestión de las metas relacionadas con proyectos de inversión pública definidas en el Lineamiento metodológico: Insumos para elaborar el Balance de Resultados del PNDIP.

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2020, lo cual implica que la Rectoría debe reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sra. Rosibel Méndez, Secretaria Técnica Sectorial, Sector Salud, Nutrición y Deporte  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan  
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan  
Archivo.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

<b>Intervención estratégica:</b> Dotar de infraestructura para prestación de Servicios de Salud integrales e integrados		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la infraestructura de CEN CINAI para fortalecer los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, promoción del crecimiento y desarrollo infantil		
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Criterio Técnico
Meta Anual	2019-2022: 43 obras  2019: 14 2020: 5 2021: 13 2022: 11	<b>Se acepta la modificación</b> , de acuerdo con la revisión realizada por el equipo técnico de Mideplan y posterior corroboración con el CEN CINAI y la Secretaría Técnica Sectorial para la programación de las metas anuales y su distribución regional. La cual se leerá de la siguiente forma:  2019-2022: 43 obras 2019: 14 2020: 5 2021:13 2022: 11  <b>Regiones</b>  <b>Central: 16</b> 2019:2 2020:2 2021:8 2022: 4  <b>Chorotega: 8</b> 2019:5 2020:0 2021: 3  <b>Pacífico Central: 5</b> 2019:3 2020:0 2021:2   <b>Brunca: 5</b> 2019:2 2020:0 2022:3  <b>Huetar Caribe: 4</b> 2019:1 2022:3  <b>Huetar Norte: 5</b> 2019:1 2020:2 2022:2





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

		<b>Huetar Caribe: 4</b> 2019: 1 2020: 0 2021: 0 2022: 3  <b>Huetar Norte: 4</b> 2019: 1 2020: 2 2021: 0 2022: 1
<b>Ficha del indicador:</b>  <b>Comentarios Generales</b>	<b>2020:</b> 1. Corina Rodríguez de Alajuelita, San José (2432). 2. San Rafael Abajo Desamparados, San José (2428). 3. Pavón de Los Chiles (2642). 4. Upala (2642). Santa Cecilia de la Cruz (2642).	<b>Se acepta la modificación</b> , la ficha técnica se leerá por año de la siguiente forma:  <b>2020:</b> 1. Corina Rodríguez de Alajuelita, San José (2432). 2. San Rafael Abajo Desamparados, San José (2428). 3. Pavón de Los Chiles (2642). 4. Upala (2642). 5. Santa Cecilia de la Cruz (2642). <b>2021:</b>  1. San Martín de Nicoya (1404). 2. Colorado de Abangares (1514). 3. San Rafael de Oreamuno, Cartago (1370). 4. Barrio Cuba, San José (2439). 5. San Francisco de Guadalupe,





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

	<p><b>2021:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. San Martín de Nicoya (1404).</li><li>2. Colorado de Abangares (1514).</li><li>3. San Rafael de Oreamuno, Cartago (1370).</li><li>4. Barrio Cuba, San José (2439).</li><li>5. San Francisco de Guadalupe, Goicoechea, San José (1436).</li><li>6. Sabanilla, Montes de Oca, San José (2443).</li><li>7. San Antonio de Belén, Heredia (2424).</li><li>8. Esquipulas de Palmares, Alajuela (1375).</li><li>9. Alfaro de San Ramón de Alajuela (1376).</li><li>10. San Blas, Carrillo, Guanacaste (2285).</li><li>11. San Miguel de Desamparados (2696)</li><li>12. La Suiza Turrialba, Cartago (2425)</li><li>Cóbano de Puntarenas (2464)</li></ol> <p><b>2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. San Isidro del General (2095)</li><li>2. San Nicolás de Cartago (2436).</li><li>3. Ciudad Quesada (2698)</li><li>4. Lepanto de Puntarenas (1377).</li><li>5. Paso Ancho, San José (2442).</li><li>6. Jiménez de Pococí (1459).</li><li>7. Buenos Aires de Puntarenas (1518)</li><li>8. San Juan de Dios de Desamparados (1412).</li><li>9. Guápiles de Pococí, Limón (2435).</li><li>10. San Vito de Coto Brus (2697)</li><li>La Rita de Pococí, Limón (2433).</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>Goicoechea, San José (1436).</li><li>6. Sabanilla, Montes de Oca, San José (2443).</li><li>7. San Antonio de Belén, Heredia (2424).</li><li>8. Esquipulas de Palmares, Alajuela (1375).</li><li>9. Alfaro de San Ramón de Alajuela (1376).</li><li>10. San Blas, Carrillo, Guanacaste (2285).</li><li>11. San Miguel de Desamparados (2696)</li><li>12. La Suiza Turrialba, Cartago (2425)</li><li>13. Cóbano de Puntarenas (2464).</li></ol> <p><b>2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. San Isidro del General (2095)</li><li>2. San Nicolás de Cartago (2436).</li><li>3. Ciudad Quesada (2698)</li><li>4. Lepanto de Puntarenas (1377).</li><li>5. Paso Ancho, San José (2442).</li><li>6. Jiménez de Pococí (1459).</li><li>7. Buenos Aires de Puntarenas (1518)</li><li>8. San Juan de Dios de Desamparados (1412).</li><li>9. Guápiles de Pococí, Limón (2435).</li><li>10. San Vito de Coto Brus (2697)</li><li>La Rita de Pococí, Limón (2433).</li></ol>
--	--	---

